

IV.

Monterrey en cuanto a las magnitudes que ha alcanzado el crecimiento del índice en el período 1970-1978, constituye un objeto "per se" del estudio. Su evolución es analizada desde la perspectiva de cuatro grandes rubros: alimentación, vivienda, vestido y gastos varios. Se compara la evolución seguida por cada uno de los grupos con el índice general y se considera la importancia relativa de los mismos dentro del índice general.

CAPÍTULO I
COMPORTAMIENTO DEL ÍNDICE GENERAL DE PRECIOS
Y DE LOS GRUPOS QUE LO INTEGRAN
1970 - 1978

Desde 1960 el Centro de Investigaciones Económicas, U.A.N.L., calcula mensualmente un Índice de Precios de bienes de consumo para el Área Metropolitana de Monterrey.

(El Índice de Precios se define como un promedio (ponderado) de una distribución de frecuencia de "razones de precios"; es decir, un índice de precios minoristas de bienes y servicios adquiridos y utilizados por los consumidores, distinguiéndolos de las empresas comerciales o instituciones.) La información bruta a partir de la cual se confeccionan los índices son los precios en pesos y centavos por unidad -kilos, latas, pares, decenas, unidades o cualquier otra base de evaluación que sea habitual-. Es difícil asignar algún significado útil al concepto de precio real promedio de un conjunto de bienes disímiles, lo que sí podemos hacer es medir las "variaciones porcentuales" en el precio de cada uno de ellos entre algún período base y subsiguientes períodos especificados. El precio de un bien de consumo en un año dado, dividido por el precio de ese mismo bien en un año base especificado, se llama "razón de precio".

A manera de ilustración, por ejemplo, en 1976 el precio minorista promedio de la carne de res era de 35.14 pesos el kilo; en 1975 fue de 31.79 pesos, la razón de precios para 1976 con 1975 como año base fue de 35.14/31.79; o sea, 1.11 pesos.^{1/} Las razones de precios de 1976 para

^{1/} Una razón de precios es un número puro, libre de cualquier unidad de medida.

otros tres tipos de carne -cabrito, cerdo y pollo- fueron, respectivamente 1.08, 1.16 y 1.12, sobre la base 1975. Estos cuatro números puros -las razones de precios- forman una distribución de frecuencia.^{2/} Supóngase que deseamos medir la variación porcentual promedio en los precios de los cuatro tipos de carne de 1975 a 1976, la respuesta es una medida de tendencia central para la distribución de razones de precios. En la práctica, la medida de tendencia central que suele elegirse es una medida aritmética ponderada.

Aunque las configuraciones posibles de las ponderaciones o "fórmulas" de números índice son muchas y numerosas las que se han llegado a utilizar, los índices más publicados pertenecen a uno de los dos tipos siguientes de Laspeyres y el de Paasche. La fórmula de Laspeyres es la utilizada en el índice de precios de Monterrey.^{3/} En términos generales podríamos decir que esta fórmula asigna a cada razón de precios una ponderación para cada bien que es apropiada para el año base, la ponderación para cada bien, se mantiene luego constante durante cierto número de años. En nuestro ejemplo, la fórmula de Laspeyres aplicaría las mismas ponderaciones a las sucesivas razones de precios para 1976, 1977, 1978, etc. También suponemos que la razón de precios en cada fórmula expresa su precio en el año dado, como una proporción de su precio de 1975, o año base.

2/ Cuando se dispone de gran número de datos, es útil el distribuirlos en clases o categorías y determinar el número de artículos pertenecientes a cada clase, que es la "frecuencia de clase". Una ordenación tabular de los datos en clases, reunidas las clases y con las frecuencias correspondientes a cada una, se conoce como una "distribución de frecuencias o tabla de frecuencias".

3/ Ver las consideraciones teóricas y la metodología para la formación del Índice en: "Índice de Precios al menudeo en la Ciudad de Monterrey". Centro de Investigaciones Económicas, Facultad de Economía, U.A.N.L.

(El índice de precios al consumidor en Monterrey está compuesto por ochenta y cuatro artículos divididos en cuatro grandes grupos: alimentación, vestuario, vivienda y gastos varios, que engloban a veinte subgrupos.) Se utilizó como ponderación en la fórmula, los porcentajes de gasto total que cada uno de los citados artículos representaban en 1960. Estos porcentajes fueron obtenidos en la encuesta de ingreso y gasto realizada ese año por el Centro de Investigaciones Económicas en Monterrey. En el cuadro 1 aparece la estructura del gasto familiar (gasto mensual en pesos) para cada uno de los artículos y las respectivas ponderaciones en el índice general, en los subgrupos y en los grupos.

Los cuadros que se analizan en este capítulo y que se encuentran al final del mismo, tienen como objetivo, presentar un panorama del comportamiento de los precios en el Area Metropolitana de Monterrey, lo más amplio posible. Esto es conveniente para propósitos de comparar situaciones estables en la economía con otras en donde se han presentado fenómenos económicos. El período aquí considerado (1970 a 1978) se caracteriza como una continuidad de cambios bruscos y significativos en los diversos sectores de la economía. Esto, es consecuencia de influencias externas e internas a las cuales ya hemos hecho referencia en la introducción a este estudio. En estos datos es fácil observar las diferencias en magnitudes que ahora se tienen, que contrastan con las de la década de los 60's y la importancia que dicho fenómeno ha creado en la conciencia general.^{4/}

4/ Buira, Seira Ariel, "Causas Principales y Efectos Internos de la Inflación" en: Lecturas 17, "Cincuenta años de Banca Central", Ensayos conmemorativos 1925-1975. Selección de Ernesto Fernández Hurtado. Eds. Banco de México, S.A. y Fondo de Cultura Económica, México, 1975, Pág. 329.

Para apreciar las cifras de un año en particular en su magnitud verdadera, resulta útil compararlas con las de un año anterior, ya sea que hablemos de promedio anual, semestral, trimestral o un mes específico. Esto es aún más fácil de comprender si nos referimos a términos relativos en lugar de absolutos.

PRECIOS DURANTE 1971:

El Índice de Precios al Consumidor registró incrementos menores en 1971 que en 1970. Los precios de los artículos de consumo aumentaron 3.5% en este año frente al 4.7% del año anterior. Este aumento se explica por las alzas en los artículos de vestuario 13.8% en conjunto, como reflejo de la elevación en el precio de la ropa para hombre (21.4%), ropa para mujer (14.9%) y ropa de niño(a) (6.3%). Estas alzas se vieron contrarrestadas por un descenso en los gastos de viviendas (-0.4%).

Los precios de los servicios englobados en "gastos varios" presentaron aumentos moderados en 1971 (0.9% en promedio frente a 2.4% de 1970) en respuesta principalmente, al menor ritmo de crecimiento del gasto en atención médica y medicinas (0.1%), en educación y recreo (1.8%) y en artículos de aseo personal (6.4%) así como "otros gastos" (0.1%).

Por otra parte, los precios de los productos de alimentación, se incrementaron en 6.2% con respecto a 1970, destacándose los aumentos del subgrupo formado por "alimentos varios" (21%), carnes y pescados (11.5%) y verduras y frutas (7.3%).

En general, los incrementos anuales más fuertes de los precios se

destacaron en los meses de mayo a julio (4.1% en promedio) y en noviembre y diciembre: 4.2%.

PRECIOS DURANTE 1972:

Los nuevos niveles de salarios mínimos y la contribución del 5% de la nómina para la vivienda obrera no influyeron significativamente en los precios. El índice de los precios experimentó crecimiento promedio inferior en 1972 al de 1971. Los precios de los servicios aumentaron relativamente con mayor rapidez que los precios de los bienes.

La evolución general de los precios al consumidor en Monterrey mostró un aumento mensual de 0.4% en promedio anual, en comparación con el 0.35% observado en 1971. Los mayores incrementos se registran en junio con respecto a mayo (2.9%) y en septiembre con respecto a agosto (2.3%).

En 1972, el aumento en el índice de precios al consumidor fue de -3.4%, ante 3.5% registrado en 1971. La elevación en los precios de bienes y servicios fue levemente menor que en el período precedente. Las prendas de vestir, calzado y accesorios presentaron un incremento de 3.5%; mientras que en 1971 había sido de 13.8%. El alza en los gastos de educación y recreo, aseo personal y servicios médicos, ocasionó un incremento de 5.8% en el grupo formado por "gastos varios".

Los precios de los bienes comprendidos en el grupo de alimentación tuvieron un notable descenso en este año. En conjunto fue de 1.5% frente a 6.2% en 1971. Contribuyeron a tal comportamiento el menor ritmo de crecimiento de los precios de carnes y pescados; aceites y grasas, ali-

mentos varios y la disminución de los precios de las verduras y frutas.

PRECIOS EN 1973:

Las presiones inflacionarias que se dejaron sentir en todo el país en 1973, son el reflejo de influencias tanto externas como internas. Dentro de los problemas internos, cabe mencionar las deficiencias de la producción -principalmente de productos agrícolas- cuya oferta se contrajo en 1972 en relación a 1971 y en 1973 mostró todavía un lento crecimiento. De esta manera se ejerció una presión en los precios por el exceso de la demanda sobre la oferta de este sector.

El problema de insuficiencia de oferta agrícola se debió en parte al bajo nivel que mantenían los precios de garantía de artículos básicos para la alimentación. Así pues, con el fin de estimular su producción, durante 1973 el gobierno elevó los precios para el maíz, trigo y el frijol, entre otros. El lento crecimiento del sector agropecuario -originó también una escasez de materias primas industriales, con la consecuente alza de los precios.

Las causas externas del proceso inflacionario se transmitieron a la economía a través de mayores precios de los bienes de importación y de las fuertes alzas de costos en las empresas usuarias de insumos y equipo de capital importado.

Es innegable que los acontecimientos económicos ocurridos a nivel nacional, repercuten en las diferentes zonas económicas del país y en diferente grado. En Monterrey como consecuencia de lo antes señalado,

de 1972 a 1973, el índice de precios al consumidor aumentó 10.7% frente a un 3.4% registrado de 1971 a 1972. Tal comportamiento de los precios se debió a fuertes incrementos en el grupo de alimentación que registró un alza general de 16.7%; es decir, 6 puntos por encima del índice general. Entre los subgrupos que lo integran, destacaron los aumentos en los precios en carnes y pescados: 46.4% en general, le siguen aceites y grasas, 19.3%; verduras y frutas, 17.3%; granos harinas y féculas, 13.6%, productos lácteos y huevo, 11.2% y finalmente "alimentos varios" con 3.9%.

PRECIOS EN 1974:

El continuado aumento de los precios de los bienes que se importaron, la presión del gasto interno, factores especulativos, los reajustes de salarios en enero y septiembre y los impuestos indirectos al consumo, mantuvieron la presión al alza sobre los precios iniciada a fines de 1972. Sin embargo, la disminución de la liquidez y la disponibilidad controlada de crédito al sector privado, así como la baja de los productos primarios en la última parte del año, moderaron las presiones derivadas del aumento de salarios y otros factores sobre los precios.

Los resultados al final del año mostraron un incremento de 24.1% de 1973 a 1974, bastante superior al de 1973 con respecto a 1972 - (10.7%). Atendiendo a los grupos que componen el índice, los incrementos más fuertes de los precios al consumidor en Monterrey se registraron en vivienda, 25.45%; los "gastos varios", con 25.1%; los gastos en alimentación, 23.8% y, por último, los gastos en vestuario con 17.3%. Dentro del grupo de vivienda se destacaron las alzas en mobiliario, combustible

y conservación y limpieza.

PRECIOS EN 1975:

Durante este año es notable la reducción de las presiones inflacionarias internas. Las políticas financieras y de regulación de oferta - bancaria tomadas a nivel nacional, lograron atenuar los efectos derivados de los desequilibrios sectoriales ocurridos como consecuencia de los aumentos de precios en algunos algunos bienes y servicios básicos, de los sueldos y salarios, de los impuestos indirectos y de la especulación de algunos sectores de la actividad económica. Como consecuencia de todo lo anterior, en Monterrey la tasa de crecimiento de los precios al consumidor se redujo de 20 por ciento (diciembre de 1973 a diciembre de 1974) a 7.7% en los mismos meses de 1974-75. El promedio anual de enero a diciembre de 1975 tuvo un aumento de 14.2 por ciento en comparación con 24.1 por ciento en 1974 para el mismo período.

En este año se estimuló la producción en algunos productos agrícolas estratégicos, fijando precios de garantía acordes con costos y requerimientos de producción. Por otra parte, se elevaron los niveles impositivos y los precios de los bienes y servicios generados por el sector público. Ambas políticas se tomaron para mejorar la posición financiera del mismo sector a una situación más realista; lo que incidió en cierta medida, en el nivel general de precios.

En efecto, en el primer semestre de 1975 se experimentaron los incrementos más altos de todo el año, en este período se elevaron los precios de garantía del maíz, trigo y sorgo con los consecuentes aumentos

en los precios de los alimentos derivados de ellos (pan, harina de trigo, tortillas, etc.). En conjunto, el índice del sub-grupo denominado "granos, harinas y féculas" que engloba los artículos mencionados, registró un incremento de 29.5% como promedio de enero a junio de 1975.

No obstante el aumento en la tarifa por consumo de electricidad y en los precios de productos siderúrgicos, cigarrillos y gas doméstico y natural en Monterrey, para el segundo semestre el ritmo de crecimiento mensual de los precios descendió sensiblemente.

PRECIOS EN 1976:

En los primeros ocho meses de 1976 la variación mensual del índice de precios al consumidor en Monterrey, siguió tendencias moderadas e inferiores en algunos meses a las observadas durante todo 1975. Estas variaciones fueron también menores a las registradas en 1974. Es a partir de septiembre, cuando el cambio en la paridad del peso, el incremento de salarios de emergencia en el mes de octubre y la presencia de factores altamente especulativos, cuando se registraron incrementos muy elevados, (de octubre a noviembre del año en curso creció en 6.2%). Estas presiones determinaron que se autorizaran aumentos en los precios de garantía de productos agropecuarios, así como en las diversas mercancías de consumo necesario, materias primas, combustibles, energía eléctrica y, en general, los productos que representan renglones importantes de la actividad económica nacional y regional.

Fue en el mes de septiembre en el que se decretó oficialmente el

alza de precios de artículos y servicios en 10% que incluyen vestido y - productos alimenticios de consumo generalizado como: leche, tortilla, huevo, arroz, azúcar, harina de maíz; pastas alimenticias, frijol, pan blanco, café, entre otros. Durante el mes de noviembre se incrementan en la ciudad las cuotas de transporte urbano de líneas intermunicipales y rutas. En el mismo mes, se aumentan los precios de electricidad y energéticos (gasolina, diesel, gas doméstico) así como aumento de 30% en el servicio telefónico y aumento de impuestos en los artículos de lujo, de las cuotas fijas a que están sujetas la producción y consumo de cerveza y el envasamiento de bebidas alcohólicas, producción de tabaco y la tenencia sobre el uso o propiedad de automóvil y en general se establecen impuestos "para recoger las utilidades excesivas obtenidas por las empresas por la especulación comercial e industrial, con motivo de la coyuntura económica que vivimos".^{5/}

De esta manera la tasa de crecimiento del índice de precios al consumidor en Monterrey se elevó de un 7.7% entre diciembre de 1974 y diciembre de 1975, a un 27.7% entre los mismos meses de 1975-1976. El incremento acumulado de los primeros ocho meses del año fue de 8.9% con una tasa media de crecimiento mensual de 1.1%, mientras que en los cuatro meses siguientes fue de 16.2%, o sea, una tasa media mensual de 4.1%. El promedio anual de enero a diciembre del índice de precios al consumidor fue de 14.9% en comparación con 14.2% en 1975.

^{5/} Declaraciones dadas a conocer a la prensa por el Lic. Julio Rodolfo Moctezuma, Secretario de Hacienda. Diario Tribuna de Monterrey, 18 de diciembre de 1976.

Aunque se registraron incrementos en todos los componentes del índice, los aumentos más importantes de 1975 a 1976, se experimentaron en los precios de las prendas de vestir y calzado (22%) y en el índice del grupo "gastos varios" (20.4%). Finalmente, el índice de alimentación registró un incremento de 14.4 similar al observado para el índice general.

PRECIOS EN 1977:

Es necesario señalar que el comportamiento de los precios en 1977 reflejó inevitablemente la influencia de factores que surgieron con anterioridad. Su evolución estuvo determinada principalmente por las acciones que a lo largo del año fue llevando a cabo el gobierno; primero, para restaurar la confianza del público en la estabilidad del valor del peso y segundo, para frenar en forma efectiva el ritmo de inflación. La interacción de estos elementos, explica el hecho de que en Monterrey los precios respondieron a la política económica nacional de reducir la inflación. Al comparar las tasas mensuales de crecimiento de los precios en 1976 y 1977 podemos asegurar que el ritmo de la inflación fue menor en 1977. En este año, se registró inclusive un descenso de los precios al consumidor en octubre en relación a septiembre de 0.6%, situación que no se había presentado en más de dos años y que indicaba un control sobre los precios al finalizar el año.

Los factores que influyeron sobre el comportamiento de los precios fueron el debilitamiento de la demanda y la menor incidencia de movimientos erráticos asociados al ajuste de paridad. Por otra parte, el moderado aumento en los salarios durante el año y probables ganancias en la productividad, restaron ímpetu a los aumentos en costos unitarios.